

**DR. JORGE EDUARDO CÓRDOBA**

**Abogado**, con 30 años de ejercicio en la profesión. Docente universitario. Obtuvo premios en concursos sobre temas jurídicos. Publicó trabajos en revistas especializadas y escribió tres libros sobre temas jurídicos. Especializaciones en materia notarial, de derecho privado y tributaria

**Actividad pública:**

Ingreso a la Administración Pública en julio de 1999, desempeñándose como Subdirector de Rentas y posteriormente fue Secretario de Ingresos Públicos de la Provincia. Se convirtió luego en el Fiscal de Estado de la Provincia de Córdoba. Se desempeña en ese cargo desde el segundo mandato de José Manuel de la Sota como gobernador.